



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
31 de julio de 2014  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2014**

Nueva York, 2 a 5 de septiembre de 2014

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Informe sobre el período de sesiones anual de 2014**

(Ginebra, 23 a 27 de junio de 2014)

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización . . . . .	2
Serie de sesiones sobre el PNUD . . . . .	2
II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora . . . . .	2
III. Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017 . . . . .	6
IV. Informe sobre desarrollo humano . . . . .	8
V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización . . . . .	9
VI. Voluntarios de las Naciones Unidas . . . . .	10
VII. Evaluación . . . . .	12
VIII. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	14
Serie de sesiones sobre el UNFPA . . . . .	14
IX. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo . . . . .	14
X. Plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017 . . . . .	14
XI. Evaluación . . . . .	18
XII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	19
XIII. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	21
Serie de sesiones sobre la UNOPS . . . . .	23
XIV. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo . . . . .	23
Serie de sesiones conjuntas . . . . .	25
XV. Auditoría y supervisión internas . . . . .	24
XVI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS . . . . .	26



## **I. Cuestiones de organización**

1. El período de sesiones anual de 2014 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 23 al 27 de junio de 2014.
2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su período de sesiones anual de 2014 (DP/2014/L.2), así como el informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2014 (DP/2014/9).
3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2014 figuran en el documento DP/2014/19, que puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva.
4. La Junta Ejecutiva acordó, en la decisión 2014/23, el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2014:

Segundo período ordinario de sesiones de 2014: 2 a 5 de septiembre de 2014

### **Serie de sesiones sobre el PNUD**

## **II. Declaración de la Administradora e informe anual de la Administradora**

5. En su declaración inaugural ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva), la Administradora subrayó la trascendencia del año 2014 para el PNUD. La organización había puesto en marcha, a través de su oficina en la sede y su red de oficinas regionales y en los países, el proceso de ejecución del nuevo plan estratégico para el período 2014-2017, al que se estaban ajustando los diferentes programas, y al mismo tiempo llevaba a cabo un importante cambio institucional para asegurar que el PNUD esté preparado para cumplir con el plan y abordar los desafíos del desarrollo en el siglo XXI.
6. La Administradora inició su declaración con una presentación en video sobre el apoyo del PNUD al Líbano y Jordania, en su respuesta a la crisis de los refugiados de Siria. Ofreció a los miembros de la Junta una reseña sobre el trabajo del PNUD en relación con la crisis en la República Centroafricana y Sudán del sur, y con los esfuerzos de recuperación tras el tifón de Filipinas. También informó de la respuesta del PNUD a la situación en el Iraq a raíz de la reanudación del conflicto y la inestabilidad, haciendo hincapié en que el papel del PNUD consistió en apoyar la recuperación de la crisis y sentar las bases para la estabilidad y el desarrollo a largo plazo.
7. A nivel mundial, el PNUD apoyó el proceso de concepción de la agenda para el desarrollo después de 2015 y persistió en la búsqueda de metas de desarrollo sostenible fáciles de comunicar, orientadas a la acción, alcanzables y limitadas en número. La organización participó activamente en los preparativos de la Cumbre del Clima prevista en septiembre de 2014, y apoyó a los países y sus asociados en la adopción de medidas enérgicas para concebir estrategias y actividades de mitigación

y adaptación, especialmente en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

8. La Administradora destacó la importancia que el PNUD concedía en su trabajo a la promoción y la incorporación sistemática del tema de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, como se reflejaba en el plan estratégico de la organización para el período 2014-2017. El PNUD estaba elaborando una nueva estrategia institucional de cooperación Sur-Sur y se había comprometido a acoger y prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

9. Con referencia al Informe anual sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2013 (DP/2014/11), la Administradora señaló que la labor del PNUD en 2013 se había llevado a cabo con un trasfondo de crecimiento económico desigual y una creciente desigualdad. La organización había seguido realizando esfuerzos para impulsar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y promover un crecimiento que incluyera a los pobres. El informe anual presentaba las actividades y los resultados del PNUD en el último año del plan estratégico 2008-2013, y por primera vez incluía informes sobre la revisión cuadrilateral amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El informe anual se adaptaba a las tres nuevas esferas de trabajo del plan estratégico, a saber, a) vías sostenibles de desarrollo; b) sistemas de gobernanza democrática incluyentes y eficaces; y c) aumento de la resiliencia. La Administradora puso de relieve los resultados obtenidos en 2013 en cada una de esas tres esferas.

10. La Administradora hizo hincapié en que el objetivo de la reestructuración institucional era asegurar que el PNUD estuviera preparado para ejecutar eficazmente su plan estratégico. El PNUD ya había introducido cambios significativos en cuanto a la proporción de las actividades entre la sede y los centros de servicios regionales, con miras a fortalecer la presencia regional y acercarse a las oficinas nacionales. Se habían creado dos nuevos servicios, a saber, la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas, que armoniza las políticas y programas en una misma oficina, y una dependencia de respuesta a las crisis, de carácter independiente. La nueva estructura establecía de forma clara cómo y dónde se prestaban los servicios, con un mecanismo claro de rendición de cuentas; con ella se creaban nuevas oportunidades para normalizar procesos y evitar la duplicación de los esfuerzos. En la conciencia de que el cambio no sería fácil para el personal, el diseño de la reestructuración se caracterizó por la equidad y la transparencia, con la plena participación del Consejo del Personal y manteniendo a la Junta informada del proceso.

11. La Administradora puso de relieve la importancia que la organización asignaba a la transparencia y la rendición de cuentas, lo que se ponía de manifiesto en la divulgación pública de sus informes de auditoría interna y la máxima clasificación que obtuvo el PNUD entre las organizaciones multilaterales que promueven el desarrollo en el último Índice de Transparencia de la Ayuda.,

12. La Administradora subrayó la necesidad imperiosa de una sólida cultura de colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas, para que la organización estuviera a la altura de los desafíos mundiales después de 2015. La adhesión del PNUD a este criterio quedaba claramente reflejada en su nuevo plan estratégico. Hizo referencia a algunos avances en este sentido, como la creación del marco de seguimiento y evaluación de la iniciativa “Unidos en la Acción”, un conjunto de

requisitos mínimos para los países que desearan unirse a esta iniciativa y la aplicación de un modelo general de participación en los costos del sistema de coordinadores residentes entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que entró en vigor en enero de 2014.

13. En cuanto al informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) en 2013 (DP/2014/11/Add. 1 y 2), la Administradora hizo hincapié en que la DCI había reafirmado que existía un proceso de selección y nombramiento de los coordinadores residentes sólido y riguroso, y alentó a las organizaciones de las Naciones Unidas a proceder a una búsqueda interdisciplinaria de sus mejores talentos disponibles para los puestos de coordinador residente.

14. En general, las delegaciones felicitaron a la Administradora por su labor de dirección y al PNUD por los resultados obtenidos en 2013 en sus tres esferas de trabajo. Consideraron que el informe anual era útil y que su enfoque era innovador, y agradecieron que incluyera una "ficha de informe" y que estableciera la relación entre los planes estratégicos anteriores y los actuales. Acogieron con beneplácito la atención prestada en el informe anual a las cuestiones de género, los avances en los sistemas incluyentes y eficaces de gobernanza democrática y el aumento de la resiliencia en los Estados frágiles, y elogiaron al PNUD por su trabajo en materia de reducción del riesgo de desastres. Valoraron la información presentada por el PNUD sobre sus amplias actividades globales y su contribución a los resultados del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y a la ejecución de la revisión cuatrienal. Sin embargo, algunos miembros de la Junta destacaron que en ciertos ámbitos políticos y económicos era difícil determinar la contribución real de la organización. Expresaron su deseo de saber más sobre las dificultades y enseñanzas aprendidas por el PNUD, y cómo las tendría en cuenta en la programación futura. Reconocieron los esfuerzos del PNUD para construir y mejorar su capacidad de seguimiento y presentación de informes, y le instaron a basarse en los resultados de las últimas evaluaciones.

15. Las delegaciones afirmaron que la visión y el trabajo de la organización en sus tres esferas claves formaban parte integrante de la agenda para el desarrollo después de 2015. Alentaron al PNUD a trabajar en estrecha colaboración con los Estados miembros y otros asociados para preparar una nueva agenda para el desarrollo concisa y transformadora, basada en los principios de una cooperación para el desarrollo eficaz y flexible, que pudiera adaptarse a los contextos nacionales y locales. Además, alentaron al PNUD a basarse en su experiencia de captación de la posición de los ciudadanos, a través de las encuestas de "Mi Mundo", y presentarla como contribución en los debates sobre desarrollo a nivel mundial.

16. Tras señalar los progresos registrados en relación con la revisión cuatrienal, las delegaciones subrayaron la necesidad de una mayor armonización y cooperación como requisito básico para que el PNUD y las Naciones Unidas cumplieran eficazmente su cometido. Expresaron su firme apoyo al proceso de revisión estructural, que consideraron un paso necesario para que el PNUD fuera más fuerte y eficaz y continuara asumiendo el liderazgo en el ámbito del desarrollo. No obstante, teniendo en cuenta las consecuencias de este proceso para el personal, instaron al PNUD a informar de manera oportuna y permanente a los funcionarios, y a seguir colaborando con la Junta y mantenerla informada.

17. Una delegación, hablando en nombre de varios países, destacó la importancia de fundamentar la labor del PNUD en la revisión cuatrienal, que imponía al PNUD

el mandato explícito de dar prioridad a la erradicación de la pobreza como objetivo primordial. El PNUD también debería trabajar para garantizar que la erradicación de la pobreza figurara como tema central de la agenda para el desarrollo después de 2015. Reiteró que las intervenciones del PNUD deberían basarse en peticiones concretas y adaptarse a las condiciones locales.

18. El mismo grupo de países alentó al PNUD a otorgar una alta prioridad a la promoción y puesta en práctica de la cooperación Sur-Sur y la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo, cuya finalidad era distinta y a la vez complementaria de la tradicional cooperación Norte-Sur. Manifestaron su deseo de que las organizaciones de las Naciones Unidas incorporaran sistemáticamente la cooperación Sur-Sur en su trabajo de promoción del desarrollo. Pidieron al PNUD que aumente su apoyo en recursos humanos y financieros a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, a fin de que pudiera ejecutar eficazmente su mandato.

19. Otro grupo de delegaciones subrayó la importancia de mantener la presencia universal de la organización en los países en desarrollo, y destacó la necesidad permanente de la presencia del PNUD en los países de ingresos medios y de ingresos medios altos. Varias delegaciones siguieron expresando su preocupación por la tendencia a la baja en la base de recursos ordinarios (básicos), especialmente crítica para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, e instaron a los Estados miembros a aumentar sus contribuciones. Varios países, tras señalar la rápida transformación del panorama internacional del desarrollo, destacaron la necesidad de que el PNUD diversificara su base de financiación.

20. Un grupo de miembros de la Junta pidió a la Junta Ejecutiva que reconsiderara la práctica de celebrar su periodo de sesiones anual en Ginebra cada dos años. El desplazamiento de las delegaciones de Nueva York a Ginebra causaba gastos innecesarios, no aportaba nada importante y se oponía a la práctica del resto de organizaciones de las Naciones Unidas, que celebraban todos sus períodos de sesiones anuales en Nueva York.

21. En respuesta, la Administradora aseguró a las delegaciones que el PNUD trabajaría para mejorar sus informes sobre rendimiento, y se basaría en la experiencia de la ficha de informe. Señaló que la erradicación de la pobreza sería siempre la prioridad principal del PNUD y que este colaboraba estrechamente con los Estados miembros para asegurar que el tema ocupara un lugar destacado en el marco para el desarrollo después de 2015. El PNUD también prestaba mucha atención a la cooperación Sur-Sur y, de conformidad con la decisión 18/1 del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur, se había comprometido a prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

22. La Administradora señaló que el PNUD había tomado la iniciativa de apoyar a los países para acelerar la consecución de los ODM y que las enseñanzas aprendidas se incorporarían en los objetivos de desarrollo sostenible. Sobre la preocupación en torno a los recursos básicos, destacó la necesidad de un debate más a fondo sobre la masa crítica y la financiación estructurada. En respuesta a la solicitud de las delegaciones de que se fortaleciera el sistema de coordinadores residentes, informó de que el PNUD contrataba al director del centro de evaluación de coordinadores residentes a través de los canales oficiales. Destacó que si bien la capacidad de liderazgo era una ventaja significativa para un coordinador residente, el PNUD

debía dar mayor importancia a un conocimiento perspicaz de las cuestiones de desarrollo. Dio las gracias a las delegaciones por su firme apoyo al proceso de revisión estructural del PNUD, en particular los esfuerzos para acercarse a las instancias regionales y nacionales, y señaló que la administración mantenía al personal regularmente informado de los progresos. Aseguró a los miembros de la Junta que, de conformidad con la decisión 2013/28 sobre el presupuesto integrado, 2014- 2017, el PNUD seguiría manteniendo una presencia física en los países de ingresos medios y de ingresos medios altos, sobre la base de las disposiciones de financiación adecuadas.

23. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/10 relativa al Informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2013.

24. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2013 (DP/2014/11/Add.1) y el anexo estadístico (DP/2014/11/Add.2).

### **III. Plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017**

25. Como parte de su declaración inaugural, la Administradora informó a la Junta de que el PNUD estaba ejecutando de forma rigurosa su nuevo plan estratégico 2014-2017. Como parte de su objetivo de una mayor eficacia en la ejecución de los programas, el PNUD estaba ajustando todos sus programas a nivel mundial a la visión, los principios, los parámetros y las aspiraciones en materia de desempeño del nuevo plan estratégico. El propósito de esta armonización no era solo lograr una programación debidamente enfocada y de alta calidad para obtener mejores resultados con una buena relación coste-eficacia, sino también institucionalizar un enfoque sistemático para la ejecución de los futuros planes estratégicos.

26. El PNUD ya había hecho esfuerzos significativos para adaptar sus programas mundiales y regionales, al mismo tiempo que su tarea de adaptación a nivel nacional se basaba en el respeto a las prioridades y los compromisos asumidos en cada país. Las inversiones y esfuerzos del PNUD a nivel nacional – que incluían la elaboración de directrices técnicas sobre la alineación de los programas, la realización de encuestas de autoevaluación y un conjunto de herramientas de adaptación – mejorarían la calidad de la colaboración del PNUD en la planificación de los programas en los países y el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015.

27. La principal herramienta para medir el rendimiento del PNUD en relación con el plan estratégico para el período 2014-2017 era el marco integrado de resultados y recursos, y la Administradora informó el PNUD estaba en proceso de completar ese marco mediante la incorporación de bases de referencia, hitos anuales y metas multianuales. Se trataba del primer marco integrado que mostraba la conexión entre el desarrollo y los resultados de la administración, así como la relación entre los recursos y los resultados. De esta forma se ponía de manifiesto la determinación de la organización en centrar su enfoque y actuar de manera más eficaz y orientada a resultados, con mejores mecanismos de seguimiento y de rendición de cuentas.

28. Tras indicar que el PNUD continuaría mejorando el marco integrado, la Administradora agradeció a los miembros de la Junta y al grupo externo de revisión entre pares su participación constructiva en el proceso en curso. El PNUD seguiría

racionalizando y completando el marco, basándose en la colaboración y las capacidades estadísticas de los países, mientras se esforzaba por mejorar su propia capacidad de reunión de datos y de seguimiento sobre la base de elementos empíricos. La Administradora compartiría el resultado de esos esfuerzos del PNUD con la Junta en el informe sobre los primeros resultados del nuevo plan estratégico para el período 2014-2017, que se darían a conocer durante el período de sesiones anual de 2015.

29. Los miembros de la Junta se mostraron complacidos por el estrecho contacto y las consultas que el PNUD había mantenido con ellos durante la elaboración del nuevo plan estratégico para el período 2014-2017 y del marco integrado de resultados y recursos, que consideraron significativamente mejor que el proyecto de marco anterior y un hito en la transformación de la organización. Pidieron al PNUD que finalizara el marco integrado para su presentación oficiosa en el primer período ordinario de sesiones de 2015, con información actualizada sobre los informes relativos a la alineación de los resultados de los países, seguida de un perfeccionamiento progresivo de las bases de referencia y las metas, de forma limitada, a medida que avanzaba la ejecución.

30. En general, las delegaciones agradecieron la importancia asignada en el plan estratégico y el marco integrado a la gestión basada en resultados y la programación de base empírica. Reconocieron, en particular, los vínculos entre los resultados a nivel mundial y de país, la producción de indicadores globales y los esfuerzos del PNUD en la recopilación y análisis de datos, lo que permitiría mejorar en gran medida la rendición de cuentas por los resultados y la adopción de decisiones internas. Pidieron al PNUD que siguiera invirtiendo en el perfeccionamiento y la cuantificación de los indicadores y en la formación de capacidades de supervisión y presentación de informes, especialmente en el nivel de las oficinas nacionales. Acogieron con beneplácito la introducción de indicadores desglosados por género, que según manifestaron permitirían a los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan para el desarrollo utilizar datos desglosados por género y contribuiría a comprender mejor las consecuencias de su labor en las mujeres. Igualmente, sugirieron mejoras en el marco integrado, por ejemplo, reducir los indicadores a una cantidad fácil de gestionar y mejorar los métodos para el seguimiento de los resultados relativos al género. También alentaron al PNUD a actualizar como correspondía los documentos sobre las teorías del cambio.

31. Un grupo de delegaciones destacaron que el PNUD debería dar prioridad en sus programas a la erradicación de la pobreza. Aunque tomaron nota de que el plan estratégico y el marco integrado eran documentos dinámicos, subrayaron la importancia de utilizar, en lo posible, indicadores acordados a nivel internacional y resultados coherentes con las metas y objetivos de la futura agenda para el desarrollo después de 2015, así como de consultar con los países en que se ejecutan programas cuando se evaluara el rendimiento.

32. En su respuesta, la Administradora puso de relieve el importante esfuerzo asumido por el PNUD para elaborar el marco de recursos y resultados y el correspondiente análisis de datos. Indicó que el PNUD deseaba estabilizar el proceso en torno al marco integrado tan pronto como fuera posible, y concluir a tiempo para el primer período ordinario de sesiones de 2015. Señaló, sin embargo, que el PNUD continuaría completando y afinando los datos con el paso del tiempo. Indicó a las delegaciones que los indicadores del PNUD reflejaban las normas

internacionales y la medición de los progresos se basaba en la información estadística disponible a nivel nacional. El PNUD señaló que seguiría tratando de armonizar la información de resultados con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Con respecto a la mejora de la recopilación y el análisis de datos sobre desarrollo, se refirió a la colaboración del PNUD con el Asesor Especial sobre la Planificación del Desarrollo después de 2015 y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas sobre la manera en que el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar la "revolución de datos" asociada a la nueva agenda para el desarrollo. Para terminar, la Administradora aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD apoyaba plenamente a los países del G7+, así como la agenda para la resiliencia y la consolidación de la paz, en el marco del "Nuevo Pacto".

33. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/11 sobre el marco integrado de resultados y recursos del plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017.

#### **IV. Informe sobre desarrollo humano**

34. Con arreglo a la resolución 57/264 de la Asamblea General, el Director de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano presentó información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre desarrollo humano.

35. Los miembros de la Junta se mostraron complacidos de que se hubiera elegido la vulnerabilidad y la resiliencia como temas para el 2014 y pidieron aclaraciones sobre la selección de esos temas. Dos delegaciones manifestaron su preocupación por la metodología utilizada en el cálculo del índice de desarrollo humano, y aconsejaron al PNUD que consultara con los Estados miembros antes de la publicación de los cambios metodológicos. Instaron al PNUD a respetar los sistemas políticos nacionales al actualizar las estadísticas, y a basarse en las estadísticas nacionales cuando las instituciones de estadística del país cumplieran con los principios y las mejores prácticas adoptadas por el Consejo Económico y Social. También consideraron fundamental que el PNUD tuviera en cuenta las experiencias de los países en desarrollo y las utilizara como base. En general, las delegaciones destacaron la importancia de la transparencia y la coherencia en la adopción de la metodología y la selección de los datos. También pidieron aclaraciones sobre la elaboración de los indicadores del desarrollo humano y sus diferencias con otros indicadores de crecimiento. Una delegación, refiriéndose a las dificultades por las que atravesaban los países menos adelantados, pidió recomendaciones concretas para que pudieran alcanzar mayores niveles de desarrollo.

36. En su respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano aclaró que la oficina no recopilaba datos e indicadores de las instituciones nacionales, sino de las instituciones internacionales encargadas de hacerlo en ámbitos determinados. Señaló que, si bien los índices de desarrollo humano se tomaban de los datos oficiales, a menudo se complementaban con otras estadísticas. Apuntó que el informe de 2013 incluía indicadores tanto de desarrollo humano como del producto interno bruto. Con respecto al tema de las sociedades inclusivas, los datos recientes habían demostrado que las sociedades cohesionadas se desempeñan mejor que las sociedades no cohesionadas, por lo que el informe trataba de aclarar en qué condiciones una sociedad era inclusiva y receptiva. Del mismo modo, el proceso de análisis del informe se centró en los factores determinantes para



que algunos países, como los países menos adelantados, fueran más vulnerables y menos capaces de alcanzar mayores niveles de desarrollo. Señaló para finalizar que los temas del informe se escogieron tras un proceso interno de debate e intercambios.

37. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe oral sobre las consultas relativas al Informe sobre desarrollo humano de 2015, de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General.

## **V. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

38. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema. El Secretario Ejecutivo interino del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) ofreció una reseña general de las actividades del Fondo en 2013. El Director Financiero del programa de desarrollo local del FNUDC presentó el informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo en 2013 (DP/2014/12), que incluían el marco integrado de resultados y recursos 2014-2017 y su nota metodológica.

39. Los miembros de la Junta elogiaron al FNUDC por sus resultados tangibles en los países menos adelantados. Valoraron su labor en la creación de soluciones innovadoras de financiación y de programas en lugares que otras instituciones para el desarrollo a menudo pasaban por alto, y en particular sus inversiones en financiación incluyente y financiación para el desarrollo a nivel local. Destacaron igualmente su función crítica como vivero de empresas, inversor inicial y catalizador, gracias a la flexibilidad de su mandato de inversión que le permitía crear asociaciones de inversión y configurar oportunidades de inversión que los gobiernos u otras instituciones pudieran a su vez reproducir a mayor escala. Estos esfuerzos contribuían a fortalecer la participación y la rendición de cuentas de los gobiernos locales, mejorar la prestación de servicios públicos, ampliar los medios de subsistencia y reforzar las cadenas de valor. Hicieron igualmente hincapié en la importancia de prestar esos servicios en un entorno estable y bien regulado. Esperaban con interés las evaluaciones y auditorías periódicas de las actividades del Fondo y pidieron al PNUD y al FNUDC que consultaran con la Junta Ejecutiva durante los procesos de transición cuando se contratara al nuevo Secretario Ejecutivo del Fondo.

40. Las delegaciones expresaron su deseo de que el FNUDC siguiera contribuyendo, dentro de su mandato singular, a estructurar la ayuda internacional, especialmente en los debates sobre la financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015. El aumento de las contribuciones de los sectores público y privado demostraba que el marco estratégico del Fondo y las modalidades de trabajo se orientaban en la buena dirección. Un grupo de países destacó que a pesar de los efectos persistentes de la crisis financiera de 2008, las contribuciones a los recursos básicos del FNUDC habían permitido obtener resultados tangibles y con una buena relación coste-eficacia, que mejoraban la vida de muchas personas pobres, especialmente en los países menos adelantados, y contribuían al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El grupo hizo un llamamiento para que los países que estuvieran en condiciones de hacerlo aumentaran las contribuciones a los recursos básicos del Fondo, lo que garantizaría la continuidad de sus actividades en

los 40 países menos adelantados. También alentaron al Fondo a intensificar su cooperación con el sector privado, el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional.

41. En su respuesta, la Administradora Asociada del PNUD indicó a los miembros de la Junta que estaba en curso el proceso de contratación del nuevo Secretario Ejecutivo, que finalizaría en breve.

42. El Director de Finanzas del Programa de Desarrollo a Nivel Local del Fondo señaló los buenos resultados del programa de microfinanciación como medio para movilizar las inversiones y el ahorro en los países pobres y en crisis. El programa apoyó la transición de los microprogramas ejecutados satisfactoriamente en los países en desarrollo a entornos de mayor riesgo, como los países en situación de crisis y que salían de la crisis. El Fondo seguiría utilizando y explorando una gran variedad de instrumentos de inversión en ámbitos como la energía limpia, la energía sin conexión a la red, la industria agroalimentaria y la financiación de actividades relacionadas con el cambio climático. Continuaría asimismo trabajando con diversos asociados para aumentar su base de recursos básicos y mejorar su eficacia.

43. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/12 relativa al informe sobre los resultados obtenidos por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2013.

## **VI. Voluntarios de las Naciones Unidas**

44. La Administradora Asociada del PNUD presentó el informe del Administrador sobre los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) (DP/2014/13) y sus anexos: la sinopsis estadística, la sinopsis financiera y el marco estratégico y la matriz integrada de resultados y recursos para el período 2014-2017. El Coordinador Ejecutivo del Programa VNU proporcionó una visión general de los resultados de la organización en el bienio 2012-2013, la orientación estratégica y las alianzas.

45. Los miembros de la Junta mostraron un apoyo firme a la labor de Voluntarios de las Naciones Unidas en el bienio 2012-2013, a su marco estratégico para el período 2014-2017 y a la matriz integrada de resultados y recursos, que dieron a la organización una sólida cultura basada en los resultados. Expresaron su deseo de que VNU participara plenamente en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015 y que revisara y reforzara el plan estratégico y la matriz a medida que dicha agenda evolucionara. Acogieron con beneplácito la incorporación sistemática del discurso relacionado con el voluntariado en los documentos mundiales fundamentales, y expresaron su interés por el plan de acción que VNU deben elaborar en 2015 por mandato de la Asamblea General, con el fin de “integrar el voluntariado en la paz y el desarrollo en el próximo decenio y años posteriores”.

46. En general, las delegaciones se mostraron complacidas con el alcance y la variedad de los resultados y actividades de Voluntarios de las Naciones Unidas. El nuevo plan y la nueva matriz servían como instrumentos de orientación en la promoción de una mayor coherencia entre los programas de voluntariado internacional y las prioridades de la cooperación para el desarrollo. Las delegaciones instaron a VNU a crear un mecanismo sólido de supervisión para el plan y la matriz, que garantizara su aplicación en armonía con los principios de la revisión cuatrienal. Felicitaron a VNU por su promoción de planes y legislaciones

sobre voluntariado a nivel nacional, y le alentaron a continuar fomentando la integración sistemática del voluntariado en los marcos estratégicos de las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo, incluidos los programas conjuntos. Estaban especialmente complacidos de que se hubiera integrado el voluntariado en unos veinte marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, y esperaban que esa tendencia se acentuara en el futuro.

47. Los miembros de la Junta señalaron que la labor del programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas para abordar las cuestiones relacionadas con el desarrollo a través de la promoción del voluntariado fortalecía la pluralidad cultural y la consolidación y el mantenimiento de la paz, y fomentaba un mejor entendimiento entre los pueblos de todo el mundo. Les complacía observar la participación de VNU en temas relacionados con el género y la inclusión social de los jóvenes, y señalaron que la capacitación y formación de los voluntarios creaba un vínculo directo con la sociedad civil. Reconocieron la contribución de VNU a la cooperación Sur-Sur, pues la mayoría de los voluntarios procedían de países del sur. Animaron a VNU a seguir fomentando la capacidad de nuevos voluntarios y estudiar las posibilidades que ofrecían las nuevas tecnologías para la captación y la formación de los mismos.

48. Las delegaciones felicitaron a la organización por sus actividades de evaluación y apreciaron su adhesión a la red mundial EvalPartners para la colaboración Sur-Sur y la cooperación triangular. Alentaron a VNU a continuar ampliando sus redes de conocimiento a nivel regional y nacional y a acercarse más a las comunidades locales. Subrayaron igualmente la importancia de recopilar y mantener los conocimientos y la experiencia de los voluntarios de las Naciones Unidas, y de que el programa VNU fuera un vehículo para la sistematización de las buenas prácticas en materia de eficacia y eficiencia institucional.

49. Las delegaciones reconocieron los esfuerzos de los VNU para forjar asociaciones y la firma de memorandos de entendimiento con las organizaciones de las Naciones Unidas y los gobiernos. Una delegación subrayó, sin embargo, la necesidad de parámetros claros que guiaran las asociaciones de VNU con el sector privado, a fin de evitar la imposición de condiciones y garantizar el respeto de la soberanía nacional. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción el aumento de las contribuciones de los donantes a las actividades directas del programa VNU, gracias al despliegue de más voluntarios financiados íntegramente. No obstante, observaron con preocupación que las contribuciones al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias habían descendido a niveles más bajos que en el bienio anterior. Hicieron un llamamiento para que los países que estuvieran en condiciones de hacerlo aumentaran su apoyo financiero a ese Fondo.

50. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno de las Naciones Unidas destacaron que sus relaciones de trabajo con VNU eran estrechas y mutuamente beneficiosas, y señalaron la importante contribución de los voluntarios de las Naciones Unidas en sus esferas de trabajo respectivas, que a menudo tenían lugar en entornos difíciles, en los que los VNU encarnaban los valores de las Naciones Unidas. Pusieron de relieve igualmente el elevado número de voluntarios de las Naciones Unidas que trabajaban en sus organizaciones y las

funciones críticas que desempeñaban, y se comprometieron a mantener su colaboración con el programa VNU.

51. En su respuesta, el Coordinador Ejecutivo del Programa VNU aseguró a los miembros de la Junta que el marco estratégico del programa VNU para el período 2014-2017 y la matriz integrada de resultados y recursos estaban totalmente alineados con el plan estratégico del PNUD para el período 2014-2017 y con la revisión cuatrienal. En cuanto a los temas de gestión y evaluación del conocimiento, el reto consistía en medir el efecto diferenciado que tenían los Voluntarios de las Naciones Unidas (que estaban situados en otras organizaciones) en el apoyo a las Naciones Unidas. El programa VNU estaba empeñado en impulsar su capacidad de seguimiento y evaluación para poder captar mejor sus resultados. El Coordinador Ejecutivo del Programa VNU agradeció que las delegaciones apreciaran a su justo valor la modalidad del voluntariado juvenil, así como la colaboración de los voluntarios con las comunidades locales y su contribución para potenciar su autonomía. En lo que respecta al Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, señaló la importancia de reforzar su mandato para permitir la reproducción en mayor escala de los proyectos piloto ejecutados con satisfactoriamente, lo que se hacía atendiendo a la petición de los asociados. Concluyó reconociendo la creciente cooperación del Programa VNU con las economías emergentes, y su continua y estrecha colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas.

52. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/13 sobre el informe del Administrador relativo a los Voluntarios de las Naciones Unidas.

## **VII. Evaluación**

53. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó el Informe anual sobre evaluación, 2013 (DP/2014/14). La Administradora Asociada del PNUD expuso los comentarios de la administración sobre dicho informe.

54. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito la labor de la Oficina de Evaluación Independiente en 2013 y el apoyo del PNUD desde su creación. Felicitaron a la administración del PNUD por promover una cultura institucional de la evaluación para mejorar los resultados del programa. Las delegaciones acogieron con satisfacción la iniciativa de la Oficina de Evaluación Independiente de crear el Grupo Consultivo de Evaluación Independiente y alentaron a los miembros del Grupo a colaborar con la Oficina y con la Junta Ejecutiva. Felicitaron a la Oficina por su compromiso y al Director por su función de liderazgo para garantizar los niveles de evaluación más elevados.

55. Las delegaciones destacaron la utilidad del informe anual sobre evaluación para ayudar a la Junta a reflexionar sobre sus recomendaciones. Alentaron a la Oficina de Evaluación Independiente a incluir en los futuros informes una sección final sobre enseñanzas y dificultades. Hicieron hincapié en la importancia de mantener una función de evaluación independiente, y la necesidad de una financiación adecuada para garantizar esa independencia, así como la importancia de las evaluaciones externas de la oficina. Felicitaron a la Oficina por garantizar eficazmente que se cumplieran las normas internacionales de evaluación más estrictas, y la alentaron a acentuar la transparencia en ese ámbito, a través de mejores sistemas de seguimiento y de clasificación de las recomendaciones.

56. Las delegaciones se mostraron satisfechas por el mayor número de evaluaciones descentralizadas realizadas por las oficinas en los países en 2013, especialmente en África. No obstante, manifestaron su preocupación por la calidad de esas evaluaciones y destacaron la necesidad de ayudar a esas oficinas a mejorar las capacidades de seguimiento y evaluación de los evaluadores. Señalaron la necesidad de abordar las cuestiones sobre los derechos humanos y la igualdad de género en las futuras evaluaciones descentralizadas, siguiendo las directrices del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Expresaron su deseo de disponer de una evaluación detallada de esas cuestiones en la revisión de la política de evaluación del PNUD prevista en 2014.

57. Sobre el tema de las evaluaciones a nivel de país, las delegaciones pidieron información actualizada sobre el examen de las evaluaciones de los resultados en materia de desarrollo y alentaron a la Oficina de Evaluación Independiente a perfeccionar sus métodos de análisis de la eficiencia. Expresaron su acuerdo con el enfoque de las evaluaciones y su deseo de disponer de más evaluaciones antes de la finalización del programa de país. Elogiaron el apoyo de la Oficina a la creación de capacidades de evaluación a nivel nacional y regional y celebraron su compromiso a reducir la tasa de respuestas excesivas de la administración a las evaluaciones descentralizadas. Alentaron a la administración de nivel superior del PNUD a trabajar con la Oficina para crear capacidades de evaluación en los países en que se ejecutan programas, e instaron a la Oficina y al PNUD a colaborar con los asociados para compartir prácticas y establecer estrategias comunes.

58. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito los comentarios de la administración del PNUD sobre el informe anual, pero sugirieron que los comentarios futuros se centraran en el contenido del informe. Valoraron los esfuerzos de la administración para fomentar una estrategia de difusión de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación que fuera más sólida y orientada al aprendizaje. No obstante, pidieron aclaraciones sobre las medidas emprendidas por la administración para difundir y supervisar la estrategia. Alentaron al PNUD a mejorar la calidad de las respuestas de la administración y a fomentar una cultura de aprendizaje más sólida a partir de las evaluaciones.

59. En su respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD señaló que la Oficina se esforzaba en mejorar las capacidades nacionales a través de conferencias y eventos entre conferencias. La Oficina colaboraba estrechamente con las oficinas del PNUD en los países, para asegurar que cooperaran con los países en que se ejecutaban programas en la creación de capacidades de evaluación a nivel nacional y la formación básica en esta materia. La Oficina también mantenía asociaciones con EvalPartners y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El Director de la Oficina indicó a las delegaciones que los futuros informes anuales incluirían un mejor análisis de diagnóstico. En cuanto a la medición de la eficiencia y el impacto, subrayó la importancia de contar con una mejor capacidad de seguimiento, cuestión que se podría resolver en la revisión de la política del PNUD de 2014. Trás señalar la complejidad de realizar evaluaciones sobre los resultados en materia desarrollo, insistió en que se necesitaba emplear un enfoque simplificado, basado en múltiples fuentes de información. Observó por último que el PNUD había asimilado los resultados de la evaluación en un nivel muy alto, comparado con los estándares internacionales, y que seguía trabajando para mejorar la calidad.

60. La Administradora Asociada indicó a las delegaciones que el PNUD hacía todo lo posible para realizar un seguimiento de las evaluaciones y que estaba previsto inaugurar en el segundo semestre de 2014 una base de datos interactiva de las conclusiones de las evaluaciones. Con respecto a la financiación de las actividades de evaluación, el PNUD esperaba los resultados de la revisión de su política de evaluación, que estarían disponibles a finales de 2014. Sobre la base de los buenos resultados de las evaluaciones en África, el PNUD estaba en condiciones de mejorar sus evaluaciones descentralizadas con un equipo de evaluadores más sólido, mejores mandatos y un refuerzo de la capacidad de seguimiento y evaluación.

61. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/14, relativa al Informe anual sobre evaluación, 2013.

## **VIII. Programas por países y asuntos conexos**

62. La Administradora Asociada del PNUD presentó el tema y señaló que se habían prorrogado los programas para Argelia, la Argentina, el Líbano, Libia y Uganda (DP/2014/15). Los directores regionales de África, los Estados Árabes y América Latina y el Caribe dieron más explicaciones sobre los proyectos de programas por países y las prórrogas, desde sus respectivas perspectivas regionales.

63. La Junta Ejecutiva examinó un total de seis proyectos de programas de países correspondientes a tres regiones: África (Angola, las Comoras y Kenya); Estados Árabes (Kuwait y Túnez); y América Latina y el Caribe (República Bolivariana de Venezuela).

64. La Junta Ejecutiva tomó nota de la primera prórroga de un año de los programas para Argelia, la Argentina, el Líbano, Libia y Uganda, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 (DP/2015/15). La Junta aprobó la prórroga de dos años del programa para Botswana, del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. La Junta Ejecutiva aprobó, con carácter excepcional, el documento del programa para Kenya.

65. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documento de los programas de países, y de las observaciones formuladas al respecto, para Angola (DP/DCP/AGO/3), las Comoras (DP/DCP/COM/2), el Estado de Kuwait (DP/DCP/KWT/2), Túnez (DP/DCP/TUN/2) y la República Bolivariana de Venezuela (DP/DCP/VEN/2).

### **Serie de sesiones sobre el UNFPA**

## **IX. Declaración del Director Ejecutivo e informe anual del Director Ejecutivo**

## **X. Plan estratégico del UNFPA para el período 2014-2017**

66. En su declaración ante la Junta Ejecutiva (disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva del UNFPA), el Director Ejecutivo del UNFPA agradeció a los miembros de la Junta su continuo apoyo y comentarios, considerados esenciales para obtener resultados y crear una organización ajustada a sus objetivos y

preparada para hacer frente a los retos actuales y futuros. Con referencia al examen con motivo del 20º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD), que culminaría en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General previsto en septiembre de 2014, destacó los considerables progresos realizados en los últimos dos decenios, y pidió a los Estados miembros que tuvieran en cuenta las recomendaciones del examen de la CIPD y participaran en la definición de los futuros objetivos de desarrollo sostenible en un año que es crucial.

67. El Director Ejecutivo hizo hincapié en la necesidad de lograr un apoyo universal a los derechos humanos, la igualdad de género, los derechos reproductivos y a la salud sexual y reproductiva, y puso de relieve la persistencia de la discriminación, la violencia y las tradiciones nocivas que afectan a las mujeres y las adolescentes. Señaló que en la conmemoración del 20º aniversario de la CIPD era fundamental defender los derechos humanos de las mujeres, las niñas y todos los jóvenes a su propia dignidad y bienestar, así como cumplir con los objetivos de desarrollo futuros. Destacó que los derechos humanos eran el fundamento mismo del desarrollo y que las Naciones Unidas ocupaban un lugar crítico para conseguir un entendimiento común sobre este principio.

68. En cuanto al Informe anual correspondiente a 2013, el Director Ejecutivo señaló que el UNFPA había hecho un progreso significativo en términos de una mejor orientación estratégica y eficacia programática y operacional, como se refleja en el informe. A continuación compartió algunos de los resultados programáticos y operacionales alcanzados en 2013; en el ámbito de la salud materna, el UNFPA había apoyado los esfuerzos de 38 países para reforzar la asistencia en el parto, y había capacitado a más de 10.000 parteras que asistían en 1,75 millones de nacimientos al año. La nueva estrategia de planificación familiar del UNFPA, titulada "Sí a la opción, no al azar", desplegada en 2013, permitía a 95 países mejorar el acceso a la planificación familiar voluntaria, y aumentaba la disponibilidad y las opciones de métodos anticonceptivos.

69. El Director Ejecutivo destacó la contribución del UNFPA a la prestación de servicios integrados a través de las medidas de liderazgo y la documentación de buenas prácticas para contribuir a una acción conjunta orientada a resultados positivos en la salud sexual y reproductiva y la prevención y tratamiento del VIH. También hizo hincapié en la importancia del enfoque del UNFPA centrado en los jóvenes y la formulación de una estrategia para los adolescentes y los jóvenes, teniendo en cuenta que el 71% de los programas por países formulados en 2013 incluyeron un producto independiente sobre la juventud. Con respecto a la igualdad de género, el UNFPA había apoyado a 123 países en la adopción de acuerdos internacionales conexos y la aprobación de leyes y políticas nacionales, y había contribuido a la creación de capacidad en 86 países para la eliminación de la violencia por razón de género, que incluía la mutilación genital femenina.

70. Hizo además referencia a la contribución del UNFPA a la respuesta humanitaria en el contexto de tres situaciones de emergencia de gran escala, que incluyeron 105 programas para salvar vidas en 2013, la capacitación impartida a los proveedores de servicios de más de 37 países propensos a conflictos o desastres acerca del Paquete de Servicios Iniciales Mínimos para la Salud Reproductiva en situaciones de emergencia y el apoyo prestado al sistema de gestión de la información sobre violencia por razón de género en 27 países. Indicó que el UNFPA

seguiría trabajando para integrar la preparación para desastres y la reducción del riesgo de desastres en su marco de resultados sobre desarrollo, a fin de garantizar una respuesta más previsible, eficaz y cuantificable, así como una capacidad de resiliencia sostenible en los países expuestos a un alto riesgo.

71. El Director Ejecutivo recordó la petición formulada por la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2013, de que el UNFPA creara un marco para las actividades regionales y mundiales, y señaló que este documento y su marco independiente de resultados y recursos formaban en adelante un mecanismo revitalizado, con un enfoque estratégico claro, cadenas de resultados más sólidas y una mejor rendición de cuentas.

72. Al presentar los informes sobre el estado de los recursos, las contribuciones, los ingresos y los gastos del UNFPA, agradeció a los Estados miembros su apoyo permanente, en particular en contribuciones a los recursos básicos, esenciales para poner en práctica el plan estratégico del Fondo y permitir a los países aplicar el programa de la CIPD. Señaló que el UNFPA había iniciado una serie de diálogos con los Estados miembros con el fin de mejorar la previsibilidad y la flexibilidad de la financiación y ampliar la base de donantes.

73. En cuanto a los recursos humanos, el Director Ejecutivo se refirió a los esfuerzos realizados por el UNFPA para la formulación de una nueva estrategia de recursos humanos en consonancia con el nuevo plan estratégico y el nuevo modelo operativo, que implicaban la gestión del cambio y el desarrollo de las aptitudes de dirección, con miras a mantener una dotación de personal suficiente y fortalecer la cultura de la rendición de cuentas.

74. Las delegaciones agradecieron al Director Ejecutivo su declaración y su amplio informe sobre los progresos realizados en el último año del plan estratégico del UNFPA, correspondiente al período 2008-2013, y lo felicitaron por su excepcional compromiso en favor de la salud de las mujeres, el empoderamiento de los jóvenes y la igualdad entre los géneros. Respecto del tema de la agenda para el desarrollo después de 2015, varias delegaciones señalaron que contaban con que el Fondo velara por que en ese instrumento quedaran reflejados la visión de la CIPD y su enfoque sobre los derechos humanos, así como las enseñanzas aprendidas en el examen de las actividades de la CIPD después de 2014.

75. Los miembros de la Junta elogiaron al UNFPA por su contribución eficaz para acelerar el progreso hacia el logro del quinto Objetivo de Desarrollo del Milenio, y por los avances en el marco del Programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva; señalaron que mantenían su compromiso de financiación del programa, dada la importancia de asegurar la disponibilidad constante de productos de calidad destinados a salvar vidas, entre otros, los métodos anticonceptivos. Algunas delegaciones destacaron la necesidad de fortalecer los sistemas de salud como medio para aumentar la disponibilidad de servicios de salud sexual y reproductiva y pidieron al UNFPA que se comprometiera a garantizar que las cuestiones de salud sexual y reproductiva se incluyeran en el contexto más amplio de las políticas de salud.

76. Asimismo, las delegaciones aplaudieron al UNFPA por priorizar las necesidades y derechos de la generación de jóvenes más numerosa de la historia del mundo, especialmente teniendo en cuenta que el acceso a la educación sexual y las decisiones de los jóvenes pueden ser determinantes entre la prosperidad y la



pobreza. Algunas delegaciones, en referencia a los resultados del plan estratégico sobre las adolescentes jóvenes, advirtieron al UNFPA sobre la importancia de perseguir esta meta en el marco de las leyes nacionales, e instaron al Fondo a equilibrar la educación integral adecuada a la edad con los programas de abstinencia que hacen hincapié en el riesgo de las relaciones sexuales antes del matrimonio.

77. Algunas delegaciones de países de América Latina y el Caribe reiteraron su preocupación en relación con el nuevo sistema de asignación de recursos en el marco del plan estratégico, y sus consecuencias para la aplicación del programa de la CIPD, e hicieron un llamamiento al Director Ejecutivo para que permita una mayor flexibilidad en la respuesta a las necesidades y prioridades de cada país.

78. Los miembros de la Junta agradecieron la labor del UNFPA en el contexto de las situaciones de emergencia, y coincidieron en que el Fondo podía prestar una contribución esencial a la acción humanitaria, en particular participando de forma conjunta de la esfera de responsabilidad relativa a la violencia por razón de género. Instaron al UNFPA a trabajar en estrecha colaboración con los asociados a nivel central, regional y sobre el terreno, y a utilizar las enseñanzas extraídas de las experiencias de Filipinas, Sudán del sur y la República Centroafricana para tratar de conseguir su participación decidida, de acuerdo con los compromisos contraídos. También valoraron positivamente la posición de liderazgo del UNFPA en el tratamiento de la violencia por razón de género en la reciente Cumbre Mundial para poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos, y esperan con interés el seguimiento de los compromisos asumidos.

79. En cuanto al marco estratégico del UNFPA para las actividades mundiales y regionales, los miembros de la Junta elogiaron al Fondo por su seguimiento exhaustivo de las conclusiones de la auditoría del programa mundial y regional. Acogieron con satisfacción las mejoras en términos de transparencia y rendición de cuentas, y afirmaron que seguirían apoyando sus esfuerzos en este sentido. De cara al futuro, alentaron al UNFPA a incorporar en sus informes periódicos un análisis adicional de la forma de lograr resultados, los posibles riesgos y las enseñanzas aprendidas. Recomendaron el uso de herramientas que dieran una sinopsis de los principales resultados a nivel institucional y mostraran los avances en cada punto del marco de resultados del plan estratégico respecto de las iniciativas regionales y mundiales. También acogieron con beneplácito la incorporación en los futuros informes anuales de una sección de fondo sobre las actividades mundiales y regionales.

80. En su respuesta, el Director Ejecutivo agradeció a las delegaciones sus declaraciones y su reconocimiento de la mayor eficiencia del UNFPA, y reafirmó el compromiso del Fondo respecto de las reformas administrativas emprendidas.

81. Agradeció la confianza de los miembros de la Junta al UNFPA para que continuara la ejecución del Programa de Acción de la CIPD, y pidió a las delegaciones que se adhirieran a un compromiso conjunto para participar en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la CIPD después de 2014. Señaló que la reafirmación de la posición de la comunidad mundial sobre las cuestiones relacionadas con la CIPD después de 2014 imponía al UNFPA seguir trabajando con los Estados miembros para garantizar un lugar central a la igualdad de género y los derechos humanos en la nueva agenda para el desarrollo.

82. Por lo que respecta al modelo operativo y el sistema de asignación de recursos del nuevo plan estratégico, señaló a los miembros de la Junta que el modelo operativo es indicativo y que el contexto de cada país era único; el UNFPA actuaría con flexibilidad para evitar entorpecer el programa de la CIPD. Reiteró su compromiso de reducir el matrimonio precoz y aumentar el acceso de los adolescentes a los servicios de salud reproductiva como un medio para mejorar la salud materna. También hizo hincapié en la importancia de la educación sexual y su influencia en la reducción del VIH, la violencia por razón de género y la mortalidad materna, y subrayó la determinación del UNFPA a seguir trabajando para velar por que los 600 millones de niñas adolescentes que hay en el mundo pudieran disponer de la oportunidad y las competencias necesarias para comprender quiénes era y decidir qué querían ser en el futuro, ya que tenían posibilidades de cambiar el mundo.

83. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/9 relativa al Informe del Director Ejecutivo, sobre los avances en la aplicación del plan estratégico para el período 2008-2013.

84. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/10 sobre el Marco estratégico para las actividades mundiales y regionales del UNFPA para 2014-2017.

## **XI. Evaluación**

85. La Directora de la Oficina de Evaluación presentó el Informe anual sobre la evaluación para el bienio 2012-2013 (DP/FPA/2014/7), y la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA expuso la respuesta de la administración.

86. En su declaración inaugural, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) elogió la valiosa experiencia de la recién nombrada Directora de la nueva Oficina de Evaluación, y agradeció a la Junta su orientación al UNFPA en su labor sobre el cambio de la cultura de la evaluación dentro de la organización.

87. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) subrayó la importancia de un proceso sólido de planificación y establecimiento de metas para lograr el círculo virtuoso de mejor rendimiento y mejor ejecución de los programas. También se refirió al marco integrado de recursos y resultados, que permitía una supervisión de cerca a partir de metas e indicadores nuevos, a la vez que proporcionaba al UNFPA una herramienta eficaz para un seguimiento de los resultados en tiempo real, a nivel mundial y nacional. Señaló, además que, con el fin de mejorar la evaluación, el UNFPA estaba decidido a adoptar en su labor una posición de transparencia y apertura, dos valores fundamentales que la evaluación incorporaba en el trabajo diario de la organización.

88. Las delegaciones felicitaron al UNFPA por el Informe anual sobre la evaluación presentado, y destacaron la importancia que concedían a la aplicación satisfactoria de la política de evaluación revisada que, según señalaron, había marcado un punto de inflexión hacia el fortalecimiento de la capacidad de evaluación en toda la organización. Expresaron su satisfacción por la incorporación de la función de evaluación y su deseo de cooperar de manera estrecha con la nueva Oficina de Evaluación. Reiteraron que consideraban positiva la independencia estructural de la Oficina de Evaluación con respecto a la administración, y que el

plan de evaluación presupuestado para el bienio de transición 2014-2015 mostrara un aumento de la inversión en esta función.

89. En cuanto al tema de la calidad de las evaluaciones, planteado en el informe, los miembros de la Junta expresaron su pleno apoyo al plan del UNFPA para abordar la calidad de las evaluaciones descentralizadas como una prioridad, y acogieron con beneplácito la propuesta del Fondo de establecer mecanismos que garantizaran la calidad a nivel regional y nacional; alentaron igualmente al UNFPA a comparar el nivel de su función de evaluación con los de otros agentes externos, y a considerar la posibilidad de un meta-análisis de las evaluaciones temáticas mundiales. Las delegaciones también se mostraron partidarias de realizar una evaluación de la oficina, a través de un grupo de revisión externa, para mantener y promover unos niveles de calidad elevados.

90. Con respecto a la creación de capacidad, acogieron con satisfacción que se otorgara prioridad a ese aspecto a nivel nacional, dado el grado de preocupación sobre este tema que se desprendía del informe. Aunque reconocían las dificultades que suponía introducir la profesionalidad en un servicio de evaluación especializado, alentaron a crear incentivos y a integrarlos en la gestión del rendimiento.

91. Las delegaciones consideraron muy positivo el enfoque del UNFPA para la creación de capacidad a nivel nacional, a través de asociaciones; dada la limitación de los recursos disponibles, recomendaron una mayor coordinación sobre esta materia con otras entidades de las Naciones Unidas; acogieron con satisfacción la información adicional sobre la opinión del UNFPA del proceso de evaluación conjunta. Algunas delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de debatir las respuestas de la administración sobre las evaluaciones conjuntas en todas las juntas ejecutivas de los fondos y programas en cuestión.

92. En su respuesta, la Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA agradeció la orientación proporcionada e indicó que el Fondo estaba preparado para informar en 2015 sobre el progreso de la política y el plan de trabajo de evaluación presupuestado. Con respecto a la mejora de la capacidad y la calidad, que incluía la creación de capacidad a nivel nacional, señaló que se trataba de un tema complejo que requería realzar el nivel profesional en toda la organización, a lo que contribuirían los esfuerzos para mejorar la gestión basada en resultados. La Directora de la Oficina estuvo de acuerdo con los miembros de la Junta en su análisis de las evaluaciones conjuntas y convino en que la experiencia en este ámbito ayudaría a mejorar el aprendizaje en las organizaciones interesadas; en este sentido, aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA trataría de encontrar oportunidades para seguir con esta práctica.

93. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/11 relativa al Informe anual sobre la evaluación, 2013.

## **XII. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

94. La Directora de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA presentó la hoja de ruta hacia una política de supervisión revisada del UNFPA (DP/FPA/2014/CRP.2) y expuso la respuesta de la administración.

95. Las delegaciones agradecieron la propuesta del UNFPA de revisar la política de supervisión del Fondo, y preguntaron si otras organizaciones de las Naciones Unidas habían adoptado un enfoque similar.

96. En su respuesta, la Directora de la División de Servicios de Supervisión indicó que el UNFPA no tenía conocimiento de que otras organizaciones de las Naciones Unidas estuvieran revisando su política de supervisión, y destacó que el Fondo tenía una mayor necesidad de cambio en ese sentido. Dio las gracias a los miembros de la Junta por su apoyo y pidió a las delegaciones que apoyaran el enfoque para la revisión de la política de supervisión.

97. El Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA presentó el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada revisados (DP/FPA/2014/9) y expuso la respuesta de la administración al respecto.

98. Las delegaciones elogiaron al UNFPA por la revisión completa de su Reglamento Financiero y su Reglamentación Financiera Detallada y sus esfuerzos para incorporar sistemáticamente las recomendaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política, teniendo en cuenta el impacto de esa revisión en muchos aspectos de las operaciones del Fondo; también señalaron que la División de Servicios de Gestión había hecho todo lo posible para tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

99. En este sentido, señalaron que el UNFPA había dado un paso importante para mejorar todavía más su marco regulatorio. Valoraron los esfuerzos del Fondo para mejorar la eficacia y transparencia de las operaciones, e indicaron que las normas administrativas de nivel elevado eran una condición indispensable para obtener contribuciones fiables de todas las fuentes.

100. Los miembros de la Junta se refirieron a las preocupaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativas a la eliminación del requisito de presentar informes mensuales sobre la utilización del efectivo en gastos menores, e hicieron hincapié en la necesidad de adoptar las disposiciones adecuadas para evitar irregularidades en el uso de los fondos. En referencia a las recomendaciones de la Comisión Consultiva, manifestaron su apoyo a la nueva política de flexibilidad, que permitía destinar fondos a la adquisición de instrumentos de inversión a largo plazo, en circunstancias excepcionales y en la medida en que el UNFPA no necesitara utilizar los recursos de su presupuesto ordinario. También plantearon la cuestión de las "cuentas especiales", y destacaron la necesidad de integrar estas nuevas opciones dentro de las directrices contables, como requisito esencial para cumplir con las normas de transparencia.

101. En su respuesta, el Director de la División de Servicios de Gestión coincidió con los miembros de la Junta sobre la necesidad de adoptar las disposiciones adecuadas para evitar concesiones en lo que se refiere a los controles internos. Aseguró a las delegaciones que, a raíz de la política adoptada en febrero de 2014, y tras una revisión interna exhaustiva, se habían instaurado controles más estrictos sobre las operaciones en efectivo para gastos menores. Hizo hincapié en la importancia que asignaba el UNFPA a los controles internos e indicó que el Fondo estaba sujeto a una supervisión estricta por parte de la Junta de Auditores. En cuanto a la utilización de los fondos para realizar inversiones, señaló a los miembros de la Junta que el UNFPA había contemplado los mecanismos de control necesarios,

y que los recursos básicos no se utilizarían para fines distintos a los previstos, ya que esos recursos se mantendrían en una cuenta separada, lo que excluía toda posibilidad de solapamiento. Indicó que el Fondo establecería las directrices de contabilidad necesarias para garantizar una completa transparencia en relación con las cuentas especiales.

102. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

103. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/12 relativa a: a) la revisión de la política de supervisión del UNFPA; y b) las revisiones del Reglamento Financiero y de la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

### **XIII. Programas por países y asuntos conexos**

104. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA expuso un panorama general de los nuevos proyectos de documentos de los programas para Angola, las Comoras, Kenya, Sierra Leona, Afganistán, Timor-Leste, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de), y las prórrogas de los programas para Argelia, Burundi, Guinea-Bissau, el Líbano y Uganda. Explicó a la Junta Ejecutiva que todos los programas se elaboraron bajo la dirección de las autoridades nacionales, mediante amplias consultas dentro de los países con las partes interesadas, y con sujeción a un mecanismo de garantía de calidad reforzado y dirigido por el comité de revisión del programa. Destacó las medidas adoptadas por el UNFPA para adaptar los programas nacionales al nuevo plan estratégico, y reiteró el firme empeño del Fondo en ejecutar los programas sobre bases empíricas.

105. A continuación, el Director de la Oficina Regional para África Oriental y Meridional; el Director de la Oficina Regional para África Central y Occidental; el Director de la Oficina Regional para los Estados Árabes; la Directora de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico; y el Director de la Oficina Regional de América Latina y el Caribe presentaron cada uno de los programas por países de sus respectivas regiones.

106. Varias delegaciones elogiaron al UNFPA por haber elaborado los proyectos de documentos de programas en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, y apreciaron que esos proyectos se hubieran basado en las enseñanzas aprendidas de los ciclos anteriores y se hubieran alineado con los planes y estrategias de desarrollo a nivel nacional. Reconocieron el valioso apoyo técnico del UNFPA, su enfoque centrado en los jóvenes, su cometido fundamental en la promoción del derecho a la planificación familiar, la muy valiosa atención que asignaba al problema de la fístula obstétrica; su contribución al análisis y difusión de datos de calidad; y su compromiso para reducir la violencia por razón de género. Entre sus recomendaciones a los distintos programas, las delegaciones alentaron al UNFPA a integrar más a las organizaciones de la sociedad civil en la formación de capacidad a nivel local, a elaborar programas concebidos específicamente para hombres y mujeres jóvenes; a transferir gradualmente a los gobiernos la responsabilidad de la adquisición de los productos básicos; a contribuir a la creación de capacidad en el sector de la salud sobre la reparación de las fístulas; a brindar apoyo más amplio a la atención obstétrica de emergencia y a fortalecer la capacidad de utilizar la tecnología móvil y las aplicaciones de salud electrónica en sus intervenciones.

107. Las siguientes delegaciones agradecieron a la Junta Ejecutiva que hubiera considerado sus programas y al UNFPA, que les hubiera prestado su apoyo: Angola, Comoras, Kenya, Sierra Leona, Timor-Leste y Venezuela (República Bolivariana de).

108. La Junta Ejecutiva tomó nota de los proyectos de documentos de los programas para Angola, las Comoras, Kenya, Sierra Leona, el Afganistán, Timor-Leste, Túnez y Venezuela (República Bolivariana de), y aprobó las prórrogas de los programas para Argelia, Burundi, Guinea-Bissau, el Líbano y Uganda.

### **Serie de sesiones sobre la UNOPS**

## **XIV. Declaración e informe anual del Director Ejecutivo**

109. El Director Ejecutivo interino de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó el Informe anual del Director Ejecutivo (DP/OPS/2014/2 y Corr. 1) y sus anexos. En su declaración, destacó la labor de la Oficina con sus asociados en 2013 y la elaboración de su plan estratégico para el período 2014-2017, centrado en la sostenibilidad, el enfoque, la excelencia y la creación de capacidad a nivel nacional. Tras tomar nota de los recientes cambios en la gestión de la UNOPS, indicó que el anterior Director Ejecutivo había dejado a la organización en una situación financiera estable, con un mandato claro y la disposición de consagrarse a la reforma y el cambio. La nueva Directora Ejecutiva, la señora Grete Faremo, asumiría sus funciones en agosto de 2014.

110. Habida cuenta de los resultados sólidos de la actuación de la UNOPS, el Director Ejecutivo interino afirmó que la organización tenía la capacidad y la responsabilidad de invertir en la mejora de los servicios. Para seguir siendo pertinente, la organización se adaptaría a la transformación de los entornos, mejoraría su enfoque con respecto a la transferencia de conocimientos y capacidad, ayudando a los países en desarrollo a forjar nuevos tipos de alianzas y a acceder a fuentes de financiación innovadoras, lo que incluía la cooperación Sur-Sur. La UNOPS se había comprometido a cumplir los criterios de rendimiento más elevados, y había sido galardonada en 2013 con algunos prestigiosos certificados de excelencia en ámbitos como la gestión de proyectos y las adquisiciones. La Oficina hacía un gran hincapié en el aprendizaje del personal y en la optimización de sus recursos humanos y financieros, para garantizar su uso más racional y eficaz. La sostenibilidad del cambio era clave, junto con la capacidad de la organización para medir sus resultados, sobre todo en la formación de capacidad a nivel nacional, aplicando un enfoque de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres.

111. Los miembros de la Junta elogiaron a la UNOPS por su permanente buen desempeño. Reconocieron el continuo aumento de los servicios prestados por la UNOPS durante el plan estratégico del bienio 2010-2013, especialmente en los países menos adelantados y los países afectados por crisis. Felicitaron a la organización por su eficacia operativa y sus buenos resultados en la formación de capacidades nacionales en entornos difíciles. La labor de la UNOPS, según señalaron, era determinante para completar el trabajo de otras organizaciones de las Naciones Unidas. Apuntaron igualmente que la UNOPS había alcanzado resultados significativo en tres de los cuatro objetivos generales del plan estratégico para el

período 2010-2013, y alentaron a la organización a estudiar con sus asociados maneras de abordar mejor los desafíos pendientes.

112. Un grupo de delegaciones destacó la importancia de una gestión eficaz del riesgo para actuación de la UNOPS a nivel de países, y expresaron su interés en trabajar con la Oficina y otras organizaciones de las Naciones Unidas en el establecimiento de un enfoque y unas directrices comunes para el análisis conjunto, así como la gestión y la vigilancia de los riesgos. Indicaron que el compromiso de llevar a cabo evaluaciones conjuntas de los riesgos establecido en el “New Deal” para el Compromiso en Estados Frágiles debería servir como punto de partida para la elaboración de un marco común.

113. Las delegaciones celebraron la función de liderazgo de la UNOPS en la conducción de los procesos de adquisición conjunta y alentaron a las organizaciones de las Naciones Unidas a fortalecer su colaboración con la UNOPS y a seguir utilizando sus servicios de adquisiciones. Reconocieron el sólido historial de la UNOPS en cuanto a eficacia y transparencia y sus buenos resultados en materia de infraestructuras sostenibles, adquisiciones y gestión de proyectos, así como sus esfuerzos para trabajar en la creación de capacidades a través de los sistemas nacionales. Felicitaron a la Oficina por los premios a la excelencia obtenidos en 2013 y por mantener su salud financiera, su mandato claramente definido y sus estructuras de rendición de cuentas. Se mostraron complacidos con la creación por parte de la UNOPS de un marcador de sostenibilidad y propusieron que la organización estableciera una función de evaluación institucional limitada, cuyos informes se presentarían directamente al Director Ejecutivo. Esta función mejoraría la gestión del conocimiento y la gestión basada en resultados. Alentaron a la UNOPS a intensificar sus esfuerzos en el ámbito del seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.

114. En su respuesta, el Director Ejecutivo interino agradeció a las delegaciones su continuo compromiso y su apoyo financiero, y les aseguró que la UNOPS seguirá centrándose en la esferas en que era eficaz y mejorando al mismo tiempo sus actividades de creación de capacidad a nivel nacional. Aseguró a los miembros de la Junta que la UNOPS concedía una gran importancia a su función de evaluación institucional, creando herramientas para el seguimiento y aprendiendo de sus actividades de ejecución, y que se había centrado en el control de calidad y en la sostenibilidad para reducir el riesgo al mínimo. En lo que respecta a las adquisiciones conjuntas, la UNOPS estaba bien posicionada para desempeñar un papel más importante, y desplegaba esfuerzos precursores a nivel de políticas y principios para ayudar a las organizaciones de las Naciones Unidas a funcionar mucho mejor. No obstante, el porcentaje de adquisiciones de esas organizaciones realizadas con el apoyo de la UNOPS permanecía relativamente bajo, ya que la mayor parte del apoyo se destinaba a las adquisiciones de los gobiernos y otras partes interesadas. La UNOPS estaba preparada para aumentar ese volumen, en colaboración con los asociados de las Naciones Unidas.

115. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/20 sobre el Informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS.

## **Serie de sesiones conjuntas**

### **XV. Auditoría y supervisión internas**

116. El Director de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD presentó el informe del PNUD sobre auditoría interna e investigaciones de 2013 de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (DP/2014/16 y anexos). El Director de la División de Servicios de Supervisión del UNFPA presentó el informe de las actividades de auditoría e investigaciones del UNFPA realizadas por la División de Servicios de Supervisión para 2013 (DP/FPA/2014/6, DP/FPA/2014/6, Add. 1 y anexos). La Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presentó el informe anual de la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna e investigación para 2013 (DP/OPS/2014/3). Las presentaciones fueron seguidas de las respuestas de la administración, ofrecidas respectivamente por la Administradora Asociada del PNUD, la Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA y el Director Ejecutivo interino de la UNOPS.

117. Los miembros de la Junta elogiaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS por sus informes anuales y acogieron con beneplácito el progreso de las tres organizaciones en el tratamiento de los problemas de gestión relacionados con la auditoría y las medidas adoptadas para subsanar las deficiencias en aspectos de alta prioridad. Valoraron la inclusión de información relativa a las pérdidas financieras causadas por el fraude y recomendaron encarecidamente a las tres organizaciones que proporcionaran también información sobre las cantidades recuperadas.

118. Las delegaciones acogieron con satisfacción la aprobación de recursos humanos adicionales para la auditoría y la investigación de las tres organizaciones, y preguntaron si las organizaciones consideraban que disponían de recursos suficientes en ese ámbito para cumplir sus mandatos. Hicieron hincapié en la necesidad de llevar a cabo controles de supervisión eficaces en las oficinas regionales y nacionales, que incluyeran medidas para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la delegación de autoridad. Con respecto a las investigaciones, solicitaron aclaraciones sobre las razones para dar por terminados ciertos casos después de una evaluación preliminar.

119. Las delegaciones subrayaron la importancia de la gestión de riesgos y manifestaron su deseo de que se fortalecieran la cultura y la práctica de la gestión de riesgos.

#### *PNUD*

120. Los miembros de la Junta celebraron las medidas adoptadas por el PNUD para atender las recomendaciones de la auditoría y acogieron con satisfacción la información adicional sobre los mecanismos de rendición de cuentas y supervisión en la nueva estructura del PNUD. Si bien el número de casos de fraude relacionados con adquisiciones siguió constituyendo motivo de preocupación, los Estados miembros alentaron al PNUD a persistir en sus esfuerzos de análisis de las pautas de las denuncias de fraude a nivel regional y nacional y a destinar específicamente los recursos para la auditoría y las investigaciones en base a su evaluación de riesgos cuando fuera necesario.



*UNFPA*

121. Las delegaciones reconocieron los progresos realizados por el UNFPA en la creación de la nueva Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, considerada un componente de vital importancia para disponer de una estructura integral de supervisión interna y externa. Desearon saber cómo gestionaría el UNFPA los procesos institucionales valorados como de alto riesgo de auditoría y cómo abordaría la aplicación de la política de gestión de existencias, dada también su importancia en el programa mundial para mejorar la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva.

*UNOPS*

122. Las delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos de la UNOPS en el ámbito de la auditoría y la investigación, así como el número en constante aumento de auditorías de proyectos que no dieron lugar a reservas, y la proporción de auditorías de proyectos que culminaron con una calificación satisfactoria. Tomaron nota de las medidas adicionales adoptadas por la administración para fortalecer el sistema de control interno y celebraron que no hubiera habido auditorías con conclusiones insatisfactorias en 2013.

123. En su respuesta, la Administradora Asociada del PNUD señaló que las recomendaciones de la auditoría se habían reducido de 22 a 8, y que las recomendaciones pendientes se atenderían antes de acabar el año 2014. Indicó que la revisión estructural del PNUD ofrecía una plataforma mejorada para la gestión de proyectos desde centros regionales, lo que facilitaba la alineación funcional y la rendición de cuentas en general. En cuanto a la gestión financiera, se esperaba que la agrupación de servicios del PNUD y una mayor atención en la certificación del personal financiero permitieran mejorar en general esta función. El PNUD señaló además que había suficientes recursos disponibles para su función de investigación, siempre que la tendencia en el número de casos siguiera constante.

124. La Directora Ejecutiva Adjunta (Administración) del UNFPA aseguró a los Estados miembros que muchos de los procesos de gestión del cambio indicados en el Informe anual del Director Ejecutivo abordaban los procesos considerados de alto riesgo de auditoría. En lo que respecta a las pérdidas financieras, ya se había logrado una recuperación total en dos de tres casos; en cuanto al presupuesto para la supervisión y la gestión del riesgo, el UNFPA estaba trabajando en los límites del presupuesto aprobado, y exhortó a la Junta a que en su evaluación tuviera en cuenta todas las actividades de supervisión, auditoría interna, evaluación y administración.

125. En su respuesta, el Director Ejecutivo interino de la UNOPS informó de que el Comité de Examen de los Proveedores funcionaba adecuadamente, y ello había permitido a los organismos compartir información sobre los proveedores bajo sospecha y tomar las medidas pertinentes. En cuanto a las investigaciones relacionadas con el personal, indicó que la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas examinaba los casos críticos, y un juez independiente adoptaba las decisiones finales sobre los casos relativos a la disciplina; agregó que la UNOPS se había comprometido a compartir información sobre las restricciones jurídicas que se planteaban cuando se intercambiaba información con los organismos asociados y a tomar todas las medidas a su alcance para examinar los casos.

126. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/15 sobre los informes de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

## **XVI. Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

127. El Director de la Oficina de Ética del PNUD presentó las actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2013 (DP/2014/17) y la Administradora Asociada del PNUD expuso la respuesta de la administración. El Oficial encargado de la Oficina de Ética del UNFPA presentó el Informe de la Oficina de Ética del UNFPA correspondiente a 2013 (DP/FPA/2014/4) y el Director de la Oficina de Recursos Humanos del UNFPA expuso la respuesta de la administración. El Director de Auditoría Interna e Investigaciones de la UNOPS, actuando en nombre del Oficial de Ética de la UNOPS, presentó las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2013 (DP/OPS/2014/4), y el Director Ejecutivo interino expuso la respuesta de la administración.

128. Un grupo de delegaciones acogió con satisfacción los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS y estuvo de acuerdo en que la promoción de una ética rigurosa es una función clave para una supervisión eficaz. Elogiaron el firme apoyo de las administraciones a las oficinas de ética respectivas, y las alentaron a mantener sus compromisos, entre otras cosas, asignando a las oficinas los recursos suficientes para llevar a cabo su función. Hicieron hincapié en el importante papel que cabe a las oficinas de ética en la creación de una cultura de integridad y rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente teniendo en cuenta la importancia de ejercer una tolerancia cero ante la corrupción y la necesidad de demostrar la eficacia de las organizaciones. Hicieron hincapié en la necesidad de promover la denuncia de irregularidades y de proteger a los que formulan las denuncias, y pidieron a las organizaciones que establecieran (o revisaran) políticas para impedir las represalias contra los denunciadores, como la estipulación de un plazo de prescripción no inferior a seis meses para informar sobre las represalias. Instaron a las organizaciones a impartir capacitación al personal de la sede y sobre el terreno en cuestiones de ética, y a adoptar medidas para realizar un seguimiento de la eficacia de esos programas. Las delegaciones alentaron también al PNUD, el UNFPA y la UNOPS a armonizar sus medidas de protección en relación con las políticas en materia de represalias, tanto entre las tres organizaciones como con otros miembros del Panel de Ética de las Naciones Unidas.

129. Una delegación elogió a la administración del PNUD por los resultados de una encuesta realizada por la Oficina de Ética del PNUD, que indicaban que el personal no era renuente a informar sobre los comportamientos indebidos por el temor a represalias. Sin embargo, la delegación expresó su preocupación ante algunos datos que indicaban que el personal a menudo no llegaba a denunciar una irregularidad debido a la percepción generalizada de que no se tomaría ninguna medida para rectificar la situación; esta percepción se veía acentuada por la supuesta falta de medidas visibles, oportunas y/o punitivas contra el personal implicado en los comportamientos indebidos. La delegación elogió al PNUD por sus esfuerzos en curso para contrarrestar esa percepción, y sugirió que todas las organizaciones hicieran un esfuerzo similar para disipar adecuadamente los temores que pudieran disuadir al personal de denunciar las irregularidades.

130. La Administradora Asociada del PNUD señaló a los miembros de la Junta que el PNUD asignaba mucha importancia al informe y las recomendaciones de la Oficina de Ética. En cuanto al problema de la percepción del personal, indicado en el informe de la Oficina de Ética, informó a la Junta de que un grupo de trabajo dirigido por la Dirección de Gestión y compuesto por los representantes clave de la Oficina de Apoyo Jurídico, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Auditoría e Investigaciones y la Oficina de Ética había celebrado su primera reunión para debatir sobre las causas de las percepciones subyacentes del personal y las diferentes medidas posibles para abordar de la manera más eficaz y proactiva esos problemas. El Oficial encargado de la Oficina de Ética del UNFPA se refirió asimismo a la cuestión de la percepción y aseguró a las delegaciones que el Fondo había seguido los procedimientos jurídicos estrictos y había emitido circulares periódicas para comunicar al personal las medidas adoptadas por el UNFPA sobre las denuncias de irregularidades, y garantizar el debido proceso para todas las personas implicadas. El Director Ejecutivo interino de la UNOPS señaló igualmente que la organización abordaba con seriedad todas las denuncias individuales recibidas, publicaba informes periódicos sobre el estado de las investigaciones y estaba llevando a cabo una campaña de sensibilización del personal sobre las preocupaciones relacionadas con la ética. El PNUD, el UNFPA y la UNOPS señalaron que tendrían en cuenta las propuestas de mejora de las delegaciones.

131. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2014/22 sobre los informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

---